

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-155
SALTA, 20 de abril de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.581/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-2304 – relacionada con la renuncia definitiva de la M.Sc. María Susana Krieger - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra "Microbiología Agrícola" (Plan 2013) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 02 de diciembre de 2016 – en razón de haber accedido al aumento definitivo de dedicación simple a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto de la misma asignatura y Carrera (Expte.10.275/15); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02, de fecha 14 de marzo de 2017, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-2304 – relacionada con la renuncia definitiva de la M.Sc. María Susana Krieger - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra "Microbiología Agrícola" (Plan 2013) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 02 de diciembre de 2016, , en razón de haber accedido al aumento definitivo de dedicación simple a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto de la misma asignatura y Carrera (Expte.10.275/15), y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: M.Sc. Krieger, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales